



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 441/2019-CCI

SALTA, 20 de diciembre de 2019

Expte. 16.118/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015, 2016 y 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2180/0, presentadas por su Directora, la Dra. Morelli, Marta Elizabeth.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015, 2016 y 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 225 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$6.885,30 (pesos, seis mil ochocientos ochenta y cinco con 30/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$314,70 (pesos, trescientos catorce con 70/100) por realizar gastos en Matrícula de Doctorado; a fs. 201 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil); a fs. 202 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil); y a fs. 220 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

Que la Comisión de Hacienda considera que los gastos ejecutados en relación a Carreras de Posgrado son de índole personal.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 441/2019-CCI

Despacho N° 355/19 de fecha 16 de diciembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2180/0, presentada por su Directora, la Dra. Morelli, Marta Elizabeth, DNI N° 5.335.373, por el monto de \$6.885,30 (pesos, seis mil ochocientos ochenta y cinco con 30/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Dra. Morelli el reintegro de \$314,70 (pesos, trescientos catorce con 70/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2180/0, bajo su Dirección.

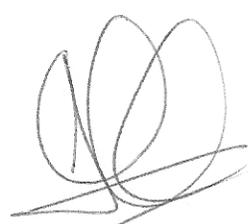
ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2180/0, presentada por su Directora, la Dra. Morelli, por el monto \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2180/0, presentada por su Directora, la Dra. Morelli, por el monto \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2180/0, presentada por su Directora, la Dra. Morelli, por el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO E. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA